



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 014/2013
Extraordinaria

Fecha: lunes, 03/06/2013

Hora: 2:30 p.m.

Lugar: Sala de Consejos - Rectorado

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de actas veredicto de trabajos de ascenso de personal académico.
2. Consideración de nombramiento de jurado de trabajos de ascenso de personal académico.
3. Consideración de solicitud de año sabático de la profesora Liliana Castellanos.
4. Consideración de solicitud de estudios doctorales para el personal académico.
5. Consideración de solicitud de admisión directa para estudiantes carrera Ing. Agronómica.
6. Consideración de incorporación de nueva unidad curricular para el Curso Propedéutico, para estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agronómica
7. Consideración de la situación relacionada con la aplicación de la decisión de solicitud de título de doctor para ascender a la categoría de asociado.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la atribución que le confiere el Artículo 21, Numeral 17, **RESUELVE:**

1. **Consideración de actas veredicto de trabajos de ascenso de personal académico.**
En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció las actas veredicto aprobatorias de los trabajos de ascenso presentados por el siguiente personal académico:
 - GERARDO CHACÓN, C.I. N° V- 5.660.761; trabajo intitulado "ESPECIALIZACIÓN EN CONTROLES INDUSTRIALES INTELIGENTES", presentado para ascender a la categoría de profesor ASOCIADO.
 - JOSÉ JESÚS FUENTES, C.I. N° V- 9.224.837; trabajo intitulado "ANÁLISIS DEL FALLO DE TRES COMPONENTES ESTRUCTURALES DISTINTOS", presentado para ascender a la categoría de profesor TITULAR.



Página 1 de 4

AVN/Mayra



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

Igualmente el Consejo Académico conoció y difirió las actas veredicto de los siguientes profesores:

- JUAN CARLO ZAMBRANO, C.I. N° V-14.100.537; trabajo intitulado "ADMINISTRACIÓN DE ENERGÍA EN SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO", presentado para ascender a la categoría de profesor AGREGADO.
- BLANCA SILVERIA GÁMEZ VALERO, C.I. N° V- 10.152.307; TRABAJO INTITULADO "PROPUESTA PARA LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE MATEMÁTICA I DE LA CARRERA DE INGENIERÍA CASO: UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA", presentado para ascender a la categoría de profesor ASOCIADO.

2. Consideración de nombramiento de jurado de trabajos de ascenso de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 6 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico designó el jurado calificador del trabajo de ascenso de los siguientes profesores:

- **Eduardo Alberto Gil Corredor**, C.I. N° V-12.352.603; trabajo intitulado "LOS BOSQUES NUBLADOS TROPICALES Y LA DINÁMICA DE LA HOJARASCA Y DESCOMPOSICIÓN EN EL FLUJO DE LA MATERIA ORGÁNICA Y NUTRIENTES", presentado para ascender a la categoría de profesor **Agregado**; el jurado quedó conformado por:

Prof. Félix Augusto Moreno Elcure	Presidente	UNET
Prof. Luís Ángel Chacón	Miembro Principal	UNET
Prof. José Clemente Linares	Miembro Principal	UNET
Profa. Carmen Elena Flores Villamizar	Suplente	UNET

- **John Joseph Ortega Pérez**, C.I. N° V-10.162.091; trabajo intitulado "ROL DEL DOCENTE COMO GERENTE EDUCATIVO EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD CURRICULAR MATEMÁTICA I", presentado para ascender a la categoría de profesor **Agregado**; el jurado quedó conformado por:

Prof. José Alexander Contreras B.	Presidente	UNET
Prof. Gerson Barazarte Rojas	Miembro Principal	UNET
Prof. Tomás Alfonso Neira Navarro	Miembro Principal	UNET
Profa. Ángela Esther Torres Ruíz	Suplente	UNET

AVN/Mayra





UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

- **Miguel Antonio Bautista, C.I. N° V- 12.226.701;** trabajo intitulado "OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO DE FABRICACIÓN DEL CARBURO DE SILICIO BIOMÓRFICO A PARTIR DE MDF Y ESTUDIO DE SUS PROPIEDADES", presentado para ascender a la categoría de **Asociado**; el jurado quedó conformado por:

Prof. José Jesús Fuentes	Presidente	UNET
Profa. Elba Milexa Peña de Vargas	Miembro Principal	UNET
Prof. José Arturo Zapatero Arenzana	Miembro Principal	Málaga-España
Prof. Jesús Arturo Aguilera	Suplente	UNET
Prof. Miguel Antonio Sánchez Gómez	Suplente	LUZ

3. Consideración de solicitud de año sabático de la profesora Liliana Castellanos.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la solicitud de año sabático de la profesora Liliana Castellanos, desde el 01 de septiembre 2013 hasta el 31 de agosto 2014.

4. Consideración de solicitud de estudios doctorales para el personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la solicitud de estudios doctorales sin descarga académica, en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), al siguiente personal académico:

Nombre y Apellido	N° Cédula	Dependencia de adscripción
Enlíner Alviárez	V-14.941.094	Departamento de Ciencias Sociales
Elizabeth Gandica	V- 9.227.685	Departamento de Matemática y Física
Gloria Parada	V- 13.309.024	Departamento de Matemática y Física

5. Consideración de solicitud de admisión directa para estudiantes carrera Ing. Agronómica.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 2 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la solicitud de admisión directa para estudiantes de la carrera Ingeniería Agronómica. Una vez corregidas las observaciones realizadas en la presente sesión, será elevada a consideración del Consejo Universitario.

6. Consideración de incorporación de nueva unidad curricular para el Curso Propedéutico, para estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agronómica

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 2 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la incorporación de la nueva unidad curricular "Programa de la asignatura Fundamentos a la Ingeniería Agronómica"





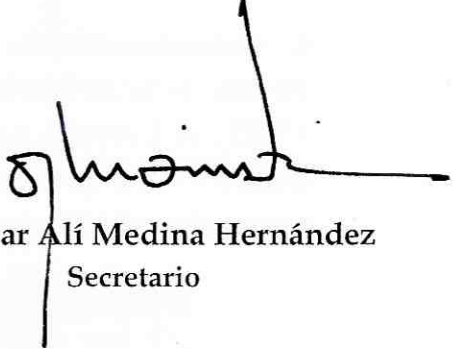
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

para el Curso Propedéutico, dirigida a estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agronómica, Así mismo, se aprobó no eliminar la unidad curricular Física I.

7. Consideración de la situación relacionada con la aplicación de la decisión de solicitud de título de doctor para ascender a la categoría de asociado.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 11 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico acordó solicitar a la Consultoría Jurídica se pronuncie en relación a las decisiones del Consejo Universitario en su sesión CU 049/2002 de fecha 19/12/2002, en la cual se aprobó la aplicación en toda su extensión de las Normas sobre el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de las Universidades Nacionales, publicada en Gaceta Oficial N° 35.708 de fecha 11/05/1995. Dicho informe deberá ser presentado a consideración del Cuerpo en la próxima sesión.




Dr. Óscar Alí Medina Hernández
Secretario